

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA**  
**RELATORÍA**

**SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES NOTIFICADOS**  
**15/03/2021 -19/03/2021**

Fecha Notif.	Fecha Providencia	Radicacion	M. P.	Clase Proceso	Actor	Demandado	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Problema Jurídico y Decisión	Consulta Provid.
12/03/2021	4/03/2021	47-001-3333-002-2020-00247-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	CECILIO RAFAEL PÉREZ CASTELLÓN	COLPENSIONES	DERECHO DE PETICIÓN Y OS.	DERECHO DE PETICIÓN, LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA EN ACCIONES DE TUTELA, RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES SOBRE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES	1. DETERMINAR SI SI EXISTE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA, ATENDIENDO A QUE EL ACCIONANTE, CECILIO PÉREZ CASTELLÓN NO FUE QUIEN PRESENTÓ LAS PETICIONES OBJETO DEL TRÁMITE CONSTITUCIONAL. 2. DETERMINAR SI LA ADMINISTRADORA DE PENSIONES-COLPENSIONES VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICIÓN, DEBIDO PROCESO Y SEGURIDAD SOCIAL, INVOCADOS POR EL ACTOR, AL NO DAR UNA RESPUESTA EXPRESA, CLARA Y DE FONDO A LAS PETICIONES DE FECHA 4 DE FEBRERO Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, INCLUSIVE CON LAS RESPUESTAS DADAS EN OFICIOS CON FECHA 4 DE FEBRERO, 7 DE FEBRERO, 25 DE NOVIEMBRE Y 7 DE DICIEMBRE DE 2020.	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ AL AMPARO: SE ACREDITÓ LA LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA DEL SOLICITANTE, Y SE DEMOSTRÓ QUE LA ACCIONADA NO HA DADO RESPUESTA DE FONDO, CLARA Y PRECISA A LA PETICIÓN ELEVADA	<a href="#">DESCARGAR</a>
12/03/2021	9/12/2020	47-001-3333-001-2016-00239-01	MVQT	RD (APEL)	JUAN ALBERTO ZARCO MERIÑO Y OS.	NACIÓN-MDN-POLINAL	FALLA DEL SERVICIO POR USO DESMEDIDO DE LA FUERZA	FALLA DEL SERVICIO POR USO DESMEDIDO Y DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA	DETERMINAR SI ES POSIBLE CONCLUIR DEL CAUDAL PROBATORIO LA RESPONSABILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL POR LAS LESIONES PADECIDAS POR JUAN ALBERTO ZARCO MERIÑO COMO CONSECUENCIA DE LOS HECHOS ACAECIDOS EL 11 DE MAYO DE 2014	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITÓ EN EL PLENARIO QUE MIEMBROS DE LA ENTIDAD DEMANDADA HICIERON USO DESMEDIDO Y DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA EN CONTRA DE UN CIVIL DURANTE EL CONTROL DE UNA TRIFULCA	<a href="#">DESCARGAR</a>
12/03/2021	8/03/2021	47-001-3333-001-2020-00252-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	ANA CECILIA ZAPATA ESCOBAR	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FFNN DE COLOMBIA, CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	SUMINISTRO DE PAÑALES, CREMAS ANTIESCARAS Y OTROS	SUMINISTRO DE PAÑALES, CREMA ANTIESCARAS, SERVICIOS ASISTENCIALES (MÉDICO DOMICILIARIO), SILLA ESPECIAL DE BAÑO Y SERVICIO DE AMBULANCIA PARA CITAS MÉDICAS, DERECHO A LA SALUD Y PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD, REQUISITOS PARA ORDENAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, FACULTAD DE RECOBRO DE CLÍNICA GENERAL DEL NORTE ANTE FPSFFNN	DEBERÁ DETERMINAR SI LAS ENTIDADES ACCIONADAS VULNERARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, A LA VIDA DIGNA, SEGURIDAD SOCIAL E IGUALDAD DEL SEÑOR ORLANDO ENRIQUE ZAPATA BOLAÑO, QUIEN ACTÚA REPRESENTADO POR SU HIJA ANA ZAPATA, AL NO SUMINISTRAR LOS PAÑALES DESECHABLES, PAÑITOS HÚMEDOS, CREMA ANTIESCARAS, SERVICIOS ASISTENCIALES DE UN MÉDICO DOMICILIARIO, UNA SILLA ESPECIAL DE BAÑO Y EL SERVICIO DE UNA AMBULANCIA PARA CUANDO EL SEÑOR ORLANDO ZAPATA BOLAÑO, DEBA ASISTIR A LA CLÍNICA PARA CITAS MÉDICAS.	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ, DECLARANDO LA POSIBILIDAD DE LA CLÍNICA GENERAL DEL NORTE PARA RECOBRAR AL FONDO NAL. DE PASIVO SOCIAL DE LOS FFNN LOS COSTOS EN LOS QUE INCURRA Y QUE POR LA REGULACIÓN VIGENTE NO LE CORRESPONDA ASUMIR.	<a href="#">DESCARGAR</a>
12/03/2021	8/03/2021	47-001-3333-009-2021-00001-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	ARELIS ARRIETA CONTRERAS	FOMAG, SED MAGDALENA Y FOPEP	INCLUSIÓN EN NÓMINA	INCLUSIÓN EN NÓMINA DE PENSIONADOS, DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO AL MÍNIMO VITAL, TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES AL FOMAG POR LOS DOCENTES	DETERMINAR SI LAS ENTIDADES ACCIONADAS VULNERARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL MÍNIMO VITAL, SEGURIDAD SOCIAL Y VIDA DIGNA INVOCADOS POR LA ACTORA, AL NO SER INCLUIDOS, LA SEÑORA ARELIS ARRIETA CONTRERAS Y SU MENOR HIJO JHOSEPH JOSE ESTRADA CONTRERAS, EN LA NÓMINA PARA EL PAGO DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES, LA CUAL FUE RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 1206 DEL 7 DE AGOSTO DE 2020.	MODIFICA FALLO QUE ACCEDIÓ PROFERIDO EN PRIMERA INSTANCIA: ESTABLECE CLARAMENTE LAS CARGAS DE CADA UNA DE LAS ACCIONADAS DENTRO DEL TRÁMITE POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES A CARGO DEL FOMAG, TALES COMO LA DEBIDA COMUNICACIÓN DEL ACTO DEFINITIVO A LA ACCIONADA Y SU POSTERIOR INCLUSIÓN EN NÓMINA	<a href="#">DESCARGAR</a>

12/03/2021	9/12/2020	47-001-3333-006-2017-00403-01	MVQT	NR (APEL)	FEDERICO FERNÁNDEZ CANDAMA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DE DOCENTES, APLICACION SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES), PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL: SENT. DE 31/10/2019 CE	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE SU PENSION DE JUBILACION CON LA INCLUSION DE LOS FACTORES SALARIALES QUE DEVENGO DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL MOMENTO EN QUE ADQUIRIÓ EL ESTATUS JURÍDICO DE PENSIONADO. 2. ESTABLECER CUÁL SENTENCIA DE UNIFICACION PROFERIDA POR EL CE RESPECTO AL TEMA DE PENSION VITALICIA DE JUBILACION DOCENTE LE ES APLICABLE AL PRESENTE CASO.	REVOCA PARCIALMENTE SENTENCIA RECURRIDA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES, Y SE ORDENÓ RELIQUIDAR LA PENSION TOMANDO COMO FACTOR SALARIAL ADICIONAL A LOS YA INCLUIDOS EL DE BONIF. MENSUAL DEC. 1566 DE 2014.	<a href="#">DESCARGAR</a>
12/03/2021	9/12/2020	47-001-3333-003-2014-00017-00	MVQT	RD (APEL)	ORLANDO CÉSAR CABALLERO MURIEL Y OS.	NACIÓN-MINDEFENSA-EJERNAL	FALLA DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL	FALLA DEL SERVICIO, DAÑOS A LA SALUD DE SOLDADOS PROFESIONALES DURANTE SU VÍNCULO CON EL ESTADO: DEBE ANALIZARSE BAJO LA ÉGIDA DEL RÉGIMEN DE FALLA DEL SERVICIO PROBADA	DETERMINAR SI EN EL CASO CONCRETO SE ESTRUCTURAN LOS ELEMENTOS PARA DECLARAR LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR FALLA DEL SERVICIO MÉDICO RESPECTO DE LOS TRATAMIENTOS REALIZADOS AL JOVEN YAIR DE JESÚS CABALLERO FONTALVO (QEPD)	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES: NO SE ENCONTRÓ CONFIGURADA LA FALLA DEL SERVICIO ALEGADA	<a href="#">DESCARGAR</a>
12/03/2021	14/10/2020	47-001-3333-001-2018-00084-01	MVQT	NR (APEL)	ANSELMO GUAL MOZO	NACION-MINSALUD-COLPENSIONES	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSIONAL, ACUMULACION DE SEMANAS COTIZADAS AL ISS CON TIEMPOS DE SERVICIO PÚBLICOS, ACUERDO 049 DE 1990, SENTENCIA SL1947 DE 2020, CSJ: MODIFICA CRITERIO JURISPRUDENCIAL, SENT UNIF. CE 28/08/2018.	DETERMINAR SI ES PROCEDENTE LA ACUMULACION DE SEMANAS COTIZADAS AL ISS CON TIEMPOS DE SERVICIO PÚBLICOS CON EL FIN DE OBTENER RELIQUIDACION DE LA PENSION OBTENIDA BAJO LOS PARÁMETROS DEL ACUERDO 049 DE 1990	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ, Y EN SU LUGAR ACCEDE A RELIQ. PENSIONAL, INCLUYENDO TIEMPOS DE SERVICIO COTIZADOS EN EL SECTOR OFICIAL COMO SERVIDOR PÚBLICO	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	9/12/2020	47-001-3333-005-2014-00031-01	AFP	RD (APEL)	JORGE ARIEL MEJÍA CANO Y OS.	ESE HUFT	FALLA MÉDICA	FALLA MÉDICA, PRESTACION DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL POSTOPERATORIO, FALTA DE ASISTENCIA MÉDICA Y AUSENCIA DE CUIDADO, PROCEDENCIA DE LA SOLIDARIDAD ENTRE EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD Y LAS IPS ADSCRITAS A ÉSTAS POR LOS DAÑOS CAUSADOS A SUS AFILIADOS: JURISPRUDENCIA DEL CE APLICABLE A ESTOS CASOS	DETERMINAR SI LA DECISION DEL AQUO FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS O SI POR EL CONTRARIO LE ASISTE RAZÓN A ALGUNA DE LAS PARTES RECURRENTES GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA O MODIFICACIÓN DE LA MISMA.	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES: SE ACREDITÓ EN EL PLENARIO LA FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL A LA VÍCTIMA DIRECTA, QUE CONDUJO A SU DECESO	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	10/02/2021	47-001-2333-000-2017-00152-00	AFP	NR	CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ BARRIOS	UGPP	RECONOCIMIENTO PENS. SOBREVIVIENTES	RECONOCIMIENTO PENSION DE SOBREVIVIENTES, REQUISITOS PARA SU RECONOCIMIENTO	DETERMINAR SI EL ACTOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL DE LA SEÑORA FANNY ISABEL BARRANCO CABRERA, Y DE SER ASÍ SI HAY LUGAR A DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ENCAUSADOS	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTOR CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS PARA LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL DEPRECADADA	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	3/02/2021	47-001-3333-004-2015-00255-01	AFP	NR (APEL)	MAGALY ESTHER PORTILLO DE TEJEDA	MEN Y OTRO	DEVOLUCION DE DESCUENTOS	DEVOLUCION DE DESCUENTOS POR APORTES DE SALUD REALIZADOS A MESADAS ADICIONALES DE DOCENTES	DETERMINAR SI LA DECISION DEL AQUO FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS O SI POR EL CONTRARIO LE ASISTE RAZÓN A ALGUNA DE LAS PARTES RECURRENTES GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA O MODIFICACIÓN DE LA MISMA.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: EN DESARROLLO DEL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RESULTA RAZONABLE QUE SE IMPONGA A SUS AFILIADOS LA OBLIGACION DE CONTRIBUIR A SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE COTIZACIONES QUE PERMITAN, GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN.	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	3/02/2021	47-001-3333-006-2014-00364-01	AFP	NR (APEL)	JESÚS MARÍA MANJARRÉS AYOLA	NACIÓN-MEN-POLINAL-CLÍN. NUESTRA SRA. DEL ROSARIO DE LA POLICIA NACIONAL	CONTRATO REALIDAD	CONTRATO REALIDAD DE ASISTENCIALES, ELEMENTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO	ESTABLECER SI ENTRE LAS PARTES EXISTIÓ UNA VERDADERA RELACION LABORAL DISFRAZADA BAJO LA FIGURA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: EN EL CASO SUB EXÁMINE SE CONFIGURÓ UNA VERDADERA RELACION LABORAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	20/01/2021	47-001-3333-007-2018-00198-01	MVQT	NR (APEL)	ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ	CREMIL	RELIQ. Y REAJUSTE ASIGNACION DE RETIRO	REAJUSTE ASIGN. DE RETIRO CON 1/12 DE PRIMA DE NAVIDAD, Y RELIQ. DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN ASIG. DE RETIRO	1. EL DEMANDANTE TIENE DERECHO A QUE SU ASIGNACION DE RETIRO SE REAJUSTE CON LA INCLUSION DE LA DUODÉCIMA PARTE DE LA PRIMA DE NAVIDAD COMO PARTIDA COMPUTABLE. 2. DETERMINAR SI ES VIABLE JURÍDICAMENTE ORDENAR LA RELIQUIDACION DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA ASIGNACION DE RETIRO DEL DEMANDANTE	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	3/02/2021	47-001-3333-006-2015-00364-01	MVQT	NR (APEL)	CARMENZA LUZ MEDINA VALENCIA	NACION-MEN-FOMAG	INDEMNIZACION SUSTITUTIVA POR INVALIDEZ	RECON. INDEMNIZACION SUSTITUTIVA POR INVALIDEZ, DISPOSICIONES PRESTACIONALES Y PENSIONABLES APLICABLES A LOS DOCENTES VINCULADOS ANTES DE LA LEY 812 DE 2003, COMPATIBILIDAD DE LA DEVOLUCION DE SALDOS E INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DEL ART. 37 DE LA LEY 100 DE 1993 CON LA PENSION DE INVALIDEZ	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA INDEMNIZACION SUSTITUTIVA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 776 DE 2002 POR HABER ADQUIRIDO SEGÚN LO PLANTEADO EN LA DEMANDA UNA ENFERMEDAD MIENTRAS LABORABA COMO DOCENTE, LA CUAL DIO LUGAR A PÉRDIDA EN LA CAPACIDAD LABORAL EN UN 96%.. 2. ESTABLECER SI ES COMPATIBLE LA PENSION DE INVALIDEZ D ELA CUAL LA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES: LA PRESTACION EXIGIDA (INDEMNIZ. SUSTITUTIVA DE VEJEZ) ESTÁ CONSAGRADA A LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA, RÉGIMEN QUE NO LE ES APLICABLE A LA DEMANDANTE	<a href="#">DESCARGAR</a>

									DEMANDANTE GOZA ACTUALMENTE CON LA PRESTACIÓN QUE FUE EXIGIDA.		
15/03/2021	20/01/2021	47-001-3333-005-2018-00445-01	MVQT	NR (APEL)	YARELBI VARELA MARTÍNEZ	NACION-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA	SANCION MORATORIA, CESANTIAS DE DOCENTES, APLICACIÓN DE L. 244 DE 1995, MODIF. POR L. 1071 DE 2006 A LOS DOCENTES	ESTABLECER SI LA DEMANDANTE EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE PUEDE SER BENEFICIARIA DE LA SANCION MORATORIA POR LA INOPORTUNA CONSIGNACIÓN DEL VALOR RECONOCIDO POR CONCEPTO DE SUS CESANTÍAS PARCIALES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1071 DE 2006	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y EN SU LUGAR ACCEDE: SE DETERMINÓ QUE LA ENTIDAD DEMANDADA INCURRIÓ EN MORA EN LA CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS DE LA ACTORA	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	3/02/2021	47-001-3333-001-2017-00388-01	AFP	NR (APEL)	JUAN BAUTISTA MORALES MARÍN	NACION-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DE DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES), PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL: SENT. DE 31/10/2019 CE	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA RELIQUIDACION DE LA ASIGNACIÓN PENSIONAL DEL DEMANDANTE CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN EL AÑO ANTERIOR A LA FECHA EN LA CUAL ADQUIRIÓ EL STATUS DE PENSIONADO, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO DE FECHA CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NÚMERO 25000-23-25-000-2006-07509-01(0112-09).	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y EN SU LUGAR ACCEDE: ORDENA RELIQ. DE PENSION INCLUYENDO COMO FACTORES SALARIALES ADICIONALES A LOS YA RECONOCIDOS HORAS EXTRAS Y BONIF., MENSUAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	25/02/2021	47-001-3333-003-2018-00389-01	MVQT	EJEC (APEL AUTO)	MANUEL CALEB MIRANDA AVENDAÑO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DEAJ	APELACIÓN AUTO QUE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES	APELACIÓN DE AUTO, PROVEIDO QUE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES, IMPROCEDENCIA DE LA APELACIÓN DEL AUTO QUE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES CUANDO EL TÍTULO DE RECAUDO ES UNA SENTENCIA PROFERIDA O UNA CONCILIACIÓN APROBADA POR ESTA JURISDICCION	DETERMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO QUE DENIEGA LAS MEDIDAS CAUTELARES CUANDO EL TÍTULO DE RECAUDO ES UNA SENTENCIA PROFERIDA O UNA CONCILIACIÓN APROBADA POR LA JCA	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	27/01/2021	47-001-3333-003-2018-00444-01	AFP	NR (APEL)	ROGER LEMIS SOCARRAS LASTRA	DPTO. DEL MAGDALENA - OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	NULIDAD DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	NULIDAD DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, MARCO LEGAL Y JURISPRUDENCIAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DEBE ADELANTARSE ANTE LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO CAPTADAS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, L. 1843 DE 2017.	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES: NO SE DEMOSTRÓ EN EL PLENARIO QUE LA DEMANDADA SE HUBIERE MOSTRADO RENUENTE A NOTIFICAR PERSONALMENTE AL ACTOR	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	3/02/2021	47-001-3333-007-2016-00434-01	AFP	NR (APEL)	ROCIO ESTHER RODRÍGUEZ LOBELO	DISTRITO DE SANTA MARTA	SOBRESUELDO DOCENTE	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE SOBRESUELDO DOCENTE POR SER MAESTRA DE PRÁCTICA DOCENTE, DEC. 45 DE 1997 DISPONE QUE DICHO SOBRESUELDO DOCENTE ÚNICAMENTE ES APLICABLE PARA DOCENTES EN PROPIEDAD, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA SUS SERVICIOS YA NO ES INSTITUCION EDUCATIVA EN BACHILLERATO PEDAGÓGICO, DESDE LA REESTRUCTURACION DE LA LEY 115 DE 1994	ESTABLECER SI HAY LUGAR A CONFIRMAR O REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>
15/03/2021	16/12/2020	47-001-2333-000-2018-00412-00	AFP	NR	CELIA MATILDE GONZÁLEZ NARVÁEZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA	SANCION MORATORIA, CESANTIAS DE DOCENTES, APLICACIÓN DE L. 244 DE 1995, MODIF. POR L. 1071 DE 2006 A LOS DOCENTES	DETERMINAR SI EL DEMANDANTE TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA CONSAGRADA EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, POR EL PAGO TARDIO DEL AUXILIO DE CESANTIAS PARCIALES EN SU CONDICION DE DOCENTE ESTATAL AFILIADO AL FOMAG	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITÓ EN EL PLENARIO QUE LA ENTIDAD INCURRIÓ EN MORA AL RECONOCER Y PAGAR LAS CESANTÍAS PARCIALES DEL ACTOR	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	16/12/2020	47-001-2333-000-2019-00611-00	AFP	NR	GLEDYS DEL ROSARIO TEJEDA ARANGO	NACION-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA	SANCION MORATORIA, CESANTIAS DE DOCENTES, APLICACIÓN DE L. 244 DE 1995, MODIF. POR L. 1071 DE 2006 A LOS DOCENTES	DETERMINAR SI EL DEMANDANTE TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA CONSAGRADA EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, POR EL PAGO TARDIO DEL AUXILIO DE CESANTIAS PARCIALES EN SU CONDICION DE DOCENTE ESTATAL AFILIADO AL FOMAG	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITÓ EN EL PLENARIO QUE LA ENTIDAD INCURRIÓ EN MORA AL RECONOCER Y PAGAR LAS CESANTÍAS PARCIALES DEL ACTOR	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	16/12/2020	47-001-2333-000-2019-00399-00	AFP	NR	KAREN SAMARA LÓPEZ MOZO	NACION-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA	SANCION MORATORIA, CESANTIAS DE DOCENTES, APLICACIÓN DE L. 244 DE 1995, MODIF. POR L. 1071 DE 2006 A LOS DOCENTES	DETERMINAR SI EL DEMANDANTE TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA CONSAGRADA EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, POR EL PAGO TARDIO DEL AUXILIO DE CESANTIAS PARCIALES EN SU CONDICION DE DOCENTE ESTATAL AFILIADO AL FOMAG	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITÓ EN EL PLENARIO QUE LA ENTIDAD INCURRIÓ EN MORA AL RECONOCER Y PAGAR LAS CESANTÍAS PARCIALES DEL ACTOR	<a href="#">DESCARGAR</a>

16/03/2021	27/01/2021	47-001-2333-000-2019-00665-00	AFP	NR	MARILYN ESTHER JIMÉNEZ JIMÉNEZ	NACION-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA, TRANSACCION	SANCION MORATORIA, CESANTIAS DE DOCENTES, APLICACION DE L. 244 DE 1995, MODIF. POR L. 1071 DE 2006 A LOS DOCENTES, TRANSACCION, REQUISITOS PARA SU ACEPTACION Y PARA DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO	ESTABLECER SI EL CONTRATO DE TRANSACCION SUSCRITO ENTRE LAS PARTES REUNE LOS REQUISITOS PARA SER ACEPTADO Y CONSECUTIVAMENTE DECLARAR LA TERMINACION DEL PROCESO	ACEPTAR EL ACUERDO DE TRANSACCION SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y DECLARAR LA TERMINACION DEFINITIVA DEL PROCESO	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	25/11/2020	47-001-3333-005-2017-00354-01	AFP	NR (APEL)	CARLOS ALBERTO CUDRIS FAJARDO	NACION-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DE DOCENTES, APLICACION SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES), PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL: SENT. DE 31/10/2019 CE	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA RELIQUIDACION DE LA ASIGNACION PENSIONAL DEL DEMANDANTE CON INCLUSION DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN EL AÑO ANTERIOR A LA FECHA EN LA CUAL ADQUIRIÓ EL STATUS DE PENSIONADO, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE UNIFICACION DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO DE FECHA CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NÚMERO 25000-23-25-000- 2006-07509-01(0112-09).	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIO, EN PUNTA A ORDENAR RELIQUID. PENS. ÚNICAMENTE INCLUYENDO COMO FACTOR SALARIAL ADICIONAL A LOS YA RECONOCIDOS EL DE LA BONIF., MENSUAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	2/12/2020	47-001-3333-002-2018-00240-01	AFP	NR (APEL)	SILVERIO URIELES HURTADO	NACION-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DE DOCENTES, APLICACION SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES), PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL: SENT. DE 31/10/2019 CE	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA RELIQUIDACION DE LA ASIGNACION PENSIONAL DEL DEMANDANTE CON INCLUSION DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN EL AÑO ANTERIOR A LA FECHA EN LA CUAL ADQUIRIÓ EL STATUS DE PENSIONADO, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE UNIFICACION DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO DE FECHA CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NÚMERO 25000-23-25-000- 2006-07509-01(0112-09).	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y EN SU LUGAR ACCEDE: ORDENA RELIQ. DE PENSION INCLUYENDO COMO FACTORES SALARIALES ADICIONALES A LOS YA RECONOCIDOS BONIF., MENSUAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	2/12/2020	47-001-3333-002-2018-00318-01	AFP	NR (APEL)	PRÓSPERO ALBERTO HERNÁNDEZ HURTADO	NACION-MEN-FOMAG	DEVOLUCION DE DESCUENTOS	DEVOLUCION DE DESCUENTOS POR APORTES DE SALUD REALIZADOS A MESADAS ADICIONALES DE DOCENTES	DETERMINAR SI LA DECISION DEL AQUO FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS O SI POR EL CONTRARIO LE ASISTE RAZÓN A ALGUNA DE LAS PARTES RECURRENTES GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA O MODIFICACIÓN DE LA MISMA.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: EN DESARROLLO DEL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RESULTA RAZONABLE QUE SE IMPONGA A SUS AFILIADOS LA OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR A SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE COTIZACIONES QUE PERMITAN, GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN.	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	2/12/2020	47-001-3333-002-2016-00348-01	AFP	NR (APEL)	JESÚS ANTONIO CARBONÓ GUTIÉRREZ	NACION-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DE DOCENTES, APLICACION SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES), PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL: SENT. DE 31/10/2019 CE	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA RELIQUIDACION DE LA ASIGNACION PENSIONAL DEL DEMANDANTE CON INCLUSION DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN EL AÑO ANTERIOR A LA FECHA EN LA CUAL ADQUIRIÓ EL STATUS DE PENSIONADO, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE UNIFICACION DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO DE FECHA CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NÚMERO 25000-23-25-000- 2006-07509-01(0112-09).	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO PUDO SER DESVIRTUADA LA PRESUNCION DE LEGALIDAD DEL ACTO ACUSADO	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	9/12/2020	47-001-3333-005-2018-00048-01	AFP	NR (APEL)	AUTOGERMANA S.A.	DIAN	ASUNTOS ADUANEROS	LIQUIDACION OFICIAL DE CORRECCION PARA DEVOLUCION DE GRAVAMENES ARANCELARIOS PAGADOS EN EXCESO, TERMINO PARA HACERLO, IMPORTACION DE LA MERCANCIA: A PARTIR DE QUE MOMENTO SE ENTIENDE IMPORTADA LA MISMA. ACEPTACION DE LA DECLARACION DE IMPORTACION Y LEVANTE DE LA MERCANCIA	DETERMINAR A PARTIR DE QUÉ MOMENTO EMPIEZA A CONTARSE EL TÉRMINO DE UN AÑO PREVISTO EN EL DECRETO 730 DE 2012, A FAVOR DEL IMPORTADOR QUE NO SOLICITÓ LA APLICACIÓN DEL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL AL MOMENTO MISMO DE LA IMPORTACIÓN, PARA PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN -, LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN POR PAGO EN EXCESO, PUES, A JUICIO DEL EXTREMO ACTOR, ESTE DEBE SER A PARTIR DE LA FECHA DE "LEVANTE" DE LA MERCANCÍA Y A JUICIO DE LA ENTIDAD DEMANDADA, LA FECHA DE IMPORTACIÓN SE REFIERE A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA IMPORTACIÓN.	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITA QUE AUTOGERMANA S.A. PRESENTÓ DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DEL DECRETO 730 DE 2012, ESTO ES, DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA IMPORTACIÓN DE LA MERCANCÍA, SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE TRATO PREFERENCIAL Y SOLICITUD DE REEMBOLSO DE EXCESO DE DERECHOS DE IMPORTACIÓN POR CERTIFICADO DE ORIGEN TLC - E.E.U.U.	<a href="#">DESCARGAR</a>
	26/08/2020	47-001-3333-005-2017-00052-01	AFP	RD (APEL)	RONALDO ALBERTO CHARRY MUNIVE	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA	PRIVACION INJUSTA DE LA LIBERTAD	PRIVACION INJUSTA DE LA LIBERTAD, EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO: CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA, REQUISITOS PARA QUE LA ACCION A PROPIO RIESGO O AUTOUESTA EN PELIGRO DE LA	DETERMINAR SI LA DECISION DEL AQUO FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS O SI POR EL CONTRARIO LE ASISTE RAZÓN A ALGUNA DE LAS PARTES	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y EN SU LUGAR ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES: SE ACREDITA EN EL PROCESO QUE SE OMITIÓ NOTIFICAR DE FORMA INMEDIATA LA DECISIÓN DE LIBERTAD AL	

16/03/2021						NACIÓN, POLINAL		VICTIMA EXCLUYA O MODIFIQUE LA IMPUTACION AL ENTE ESTATAL DEMANDADO, DILACION EN LA NOTIFICACION DE LA LIBERTAD DEL CONDENADO	RECURRENTES GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA O MODIFICACION DE LA MISMA.	PROCESADO, PROLONGÁNDOSE ILEGALMENTE LA PRIVACION DE SU LIBERTAD DEL 17/10/2014 AL 20/02/2015	<a href="#">DESCARGAR</a>
16/03/2021	2/12/2020	47-001-3333-002-2017-00367-01	AFP	NR (APEL)	MARÍA DEL CARMEN NAVARRO OROZCO	NACION-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DE DOCENTES, APLICACION SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES), PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL: SENT. DE 31/10/2019 CE	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA RELIQUIDACION DE LA ASIGNACION PENSIONAL DEL DEMANDANTE CON INCLUSION DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN EL AÑO ANTERIOR A LA FECHA EN LA CUAL ADQUIRIÓ EL STATUS DE PENSIONADO, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE UNIFICACION DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO DE FECHA CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010), PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NÚMERO 25000-23-25-000-2006-07509-01(0112-09).	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y EN SU LUGAR ACCEDE: ORDENA RELIQ. DE PENSIÓN INCLUYENDO COMO FACTORES SALARIALES ADICIONALES A LOS YA RECONOCIDOS BONIF., MENSUAL	<a href="#">DESCARGAR</a>
18/03/2021	17/03/2021	47-001-2333-000-2021-00045-00	AFP	PÉRDIDA DE INVESTITURA (AUTO)	LUIS GUILLERMO BERMÚDEZ DÍAZ	ERNESTO SMITT PACHECO - CONCEJAL DE CIÉNAGA	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EN PÉRDIDA DE INVESTITURA Y SU TRASLADO	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EN EL PROCESO DE PÉRDIDA DE INVESTITURA, INEXISTENCIA DEL TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA AL ACTOR EN ESTA CLASE DE PROCESOS, OBLIGACION DE CORRER TRASLADOS ES MERAMENTE SUPLETORIA, Y OPERA SÓLO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ES ESTRICTAMENTE NECESARIA TAL ACTUACIÓN, ART. 51, L. 2080 DE 2021.	ESTABLECER SI ES OBLIGACIÓN SECRETARIAL O NO CORRER TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EN LOS PROCESOS DE PÉRDIDA DE INVESTITURA	DENIEGA SOLICITUD DE CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS., Y DE REINICIO DE TÉRMINOS	<a href="#">DESCARGAR</a>

Preparó: Juan Pablo Capella Campo